



**119ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA  
Y REUNIONES CONEXAS**  
Ginebra, 13 - 15 de octubre de 2008

Servicio de traducción al español - GRULAC - Unión Interparlamentaria  
Versión original: inglés y francés

CL/183/C.1  
30 de junio de 2008

**CONVOCATORIA  
183ª SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIÓN INTERPARLAMENTARIA  
Ginebra, 13, 14 y 15 de octubre de 2008**

---

Estimada Señora,  
Estimado Señor,

Tenemos el agrado de informarle que el Consejo Directivo de la Unión Interparlamentaria celebrará su 183ª sesión en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), en Ginebra.

**1. PARTICIPACIÓN**

El Consejo Directivo está integrado por tres miembros de cada parlamento representado en la UIP\*. Se solicita a los Miembros que confirmen los nombres de sus representantes al Consejo Directivo a más tardar antes del 12 de octubre de 2008.

De acuerdo con el artículo 2 del Reglamento del Consejo Directivo, "un miembro del Consejo Directivo que no pueda asistir, podrá ser sustituido por otro representante del Miembro de la Unión en cuestión, debidamente autorizado". En consecuencia, la Secretaría de la UIP deberá ser notificada al respecto.

**2. DOCUMENTOS**

En la medida de lo posible, los documentos de trabajo relativos a varios puntos de la agenda preliminar serán enviados a los miembros con antelación.

---

\* Toda representación del parlamento en el Consejo Directivo debe incluir hombres y mujeres. Las delegaciones integradas por miembros de un solo sexo serán limitadas a dos miembros (véase Artículo 1.2 del Reglamento del Consejo Directivo).

### 3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### ***Primera sesión: Lunes 13 de octubre, de 9:30 a 12 horas***

La primera sesión comenzará por el examen de los puntos 1 al 5 de la agenda. Este examinará luego el punto 16: *Enmienda de los Estatutos y Reglamentos*; 7: *Proyecto de Programa y Presupuesto para 2009*, y si el tiempo lo permite, puntos 6: *La situación financiera de la UIP*, 11: *Informes sobre las recientes conferencias y reuniones especializadas*, y 15: *Audidores para las cuentas de 2009*.

Después del examen de los primeros puntos y de las enmiendas a los Estatutos y Reglamentos, el resto de la primera sesión será consagrada esencialmente a la presentación del *Proyecto de programa y de presupuesto para 2009*. Cada grupo geopolítico será invitado a designar un portavoz sobre el presupuesto, quien informará los comentarios y opiniones de su grupo en la discusión que será consagrada al presupuesto en la tarde siguiente. Se espera que este intervalo entre la presentación y la discusión del programa y del presupuesto permita a los miembros examinar más profundamente las actividades propuestas por la UIP para el próximo año.

#### ***Segunda sesión: Martes 14 de octubre, de 15.00 a 18.30 horas***

Durante esta sesión, los miembros debatirán de manera profunda el proyecto de programa y presupuesto para 2009. Los puntos 9: *Consolidación de la reforma de la Unión Interparlamentaria*, 13: *120ª Asamblea de la UIP* y 14: *Próximas reuniones interparlamentarias*, podrán también ser examinados brevemente, si el tiempo lo permite.

#### ***Tercera y cuarta sesión: Miércoles 15 de octubre, de 11 a 13 horas y de 14.00 a 16.00 horas***

La tercera sesión en la mañana será consagrada a los puntos 8: *Cooperación con el sistema de Naciones Unidas* (incluyendo la adopción de un proyecto de resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas), y 10: *Acción de la UIP para reforzar la democracia y las instituciones parlamentarias*. El Consejo Directivo recibirá una presentación detallada sobre este último punto. Este también será informado de las actividades llevadas a cabo por los parlamentos para celebrar el Día Internacional de la Democracia. En la hipótesis en que la Asamblea hubiere aprobado la enmienda al Artículo 3 de los Estatutos, el Consejo Directivo deberá también pronunciarse, conforme a los Estatutos así modificados, sobre la solicitud de afiliación de Palestina en calidad de Miembro.

Todos los puntos restantes, incluyendo la elección del Presidente de la UIP y de los miembros del Comité Ejecutivo, serán tratados durante la cuarta y última sesión en la tarde.

#### 4. AGENDA PRELIMINAR

La agenda preliminar para la sesión preparada por el Comité Ejecutivo en su 250ª sesión (abril de 2008) es la siguiente:

**1. Adopción de la agenda**

*El Consejo Directivo adoptará su agenda al comienzo de sus trabajos.*

**2. Aprobación de las actas de la 182ª sesión del Consejo Directivo**

*Los miembros que soliciten correcciones a las actas de la 182ª sesión (CL/182/SR.1) deberán notificarlo por escrito a la Secretaría de la Unión antes de la apertura de la 183ª sesión.*

**3. Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP**

- a. Solicitudes de afiliación y reafiliación a la Unión
- b. Situación de ciertos Miembros
- c. Estatus de observador

*El Consejo Directivo decidirá sobre todas las solicitudes de afiliación y reafiliación, y examinará la situación de ciertos Miembros basado en el informe del Comité Ejecutivo.*

**4. Informe del Presidente**

- a. Sobre sus actividades desde la 182ª sesión del Consejo
- b. Sobre las actividades del Comité Ejecutivo

**5. Informe interino del Secretario General sobre las actividades de la UIP desde la 182ª sesión del Consejo Directivo**

**6. Situación financiera de la UIP**

**7. Proyecto de programa y presupuesto para 2009**

**8. Cooperación con el Sistema de Naciones Unidas**

*El Consejo Directivo recibirá la lista de actividades realizadas en cooperación con el sistema de Naciones Unidas desde abril de 2008 y examinará el estado general de esta cooperación con el fin de preparar el debate sobre esta cuestión en la Asamblea General de las Naciones Unidas y adoptar un proyecto de resolución.*

**9. Consolidación de la reforma de la Unión Interparlamentaria**

**10. Acción de la UIP para reforzar la democracia y las instituciones parlamentarias**

**11. Informes sobre las recientes conferencias y reuniones especializadas de la UIP**

**12. Actividades de los comités y de otros órganos**

*El Consejo Directivo examinará los informes de los siguientes órganos y comités y celebrará elecciones para cubrir todos los cargos vacantes:*

- a) Comité de Coordinación de la Reunión de Mujeres Parlamentarias
- b) Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
- c) Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente
- d) Grupo de Partenariado de Género

**13. 120ª Asamblea de la UIP**

La 120ª Asamblea de la UIP tendrá lugar en Addis Abeba (Etiopía) del 5 al 10 de abril de 2009.

**14. Próximas reuniones interparlamentarias**

- a) Reuniones estatutarias
- b) Reuniones especializadas y otros eventos

**15. Designación de dos auditores de las cuentas del ejercicio 2009**

(véase artículo 41 del Reglamento del Consejo Directivo)

**16. Enmiendas a los Estatutos y Reglamentos**

*El Consejo Directivo será invitado a aprobar una enmienda al Artículo 3 de los Estatutos.*

**17. Elecciones al Comité Ejecutivo**

(Véase artículo 23 de los Estatutos y artículo 37, 38 y 39 del Reglamento del Consejo Directivo)

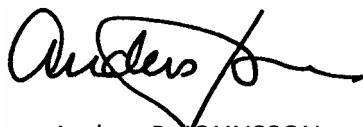
*El Consejo Directivo será llamado a elegir un nuevo Presidente para reemplazar al Sr. Pier Ferdinando Casini (Italia), cuyo mandato expira en la 183ª sesión.*

**5. PUNTOS SUPLEMENTARIOS**

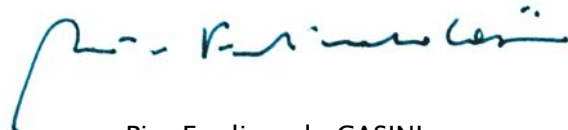
De acuerdo con el artículo 13 del Consejo Directivo, los miembros del Consejo pueden solicitar la inclusión de puntos suplementarios en la agenda. Dichos puntos deben recaer bajo la competencia del Consejo, el cual, en conformidad con el artículo 20.1 de los Estatutos, determina y dirige la actividad de la Unión y controla su implementación.

La Secretaría transmitirá inmediatamente a todos los miembros del Consejo las solicitudes de inclusión de puntos suplementarios. Después de escuchar la opinión del Comité Ejecutivo, el Consejo decidirá sobre dicha solicitud por una mayoría de votos emitidos si la solicitud es recibida por la Secretaría al menos 15 días antes de la apertura de la sesión; de lo contrario, por una mayoría de dos tercios.

A la espera de discusiones fructíferas en el marco del Consejo Directivo, en octubre próximo, saludamos a usted atentamente.



Anders B. JOHNSON  
Secretario General  
de la Unión Interparlamentaria



Pier Ferdinando CASINI  
Presidente  
de la Unión Interparlamentaria